



CONTENIDO

- I. Introducción
 - II. La Educación Permanente en América Latina
 - III. Políticas de la UNESCO en el Campo de la Educación Permanente
 - IV. Comentario
- Bibliografía consultada

I. INTRODUCCION

La educación permanente es un tema muy en boga en nuestros días. Se trata de una vieja idea preconizada por Platón y que ha venido evolucionando a través de la historia, especialmente en lo que se refiere a sus beneficiarios. Desde un principio la idea de una «educación permanente, libre y continua» tuvo su aceptación, sólo que no fue accesible a todo el mundo y se constituyó en privilegio de unos pocos. Con el advenimiento de la noción de «democratización de la educación», nación que constituye uno de los componentes fundamentales de su ideología, surgen las posibilidades de hacer de eso que era un beneficio exclusivo para las clases sociales más privilegiadas, algo que puede ofrecerse a la totalidad de los hombres como una alternativa para ayudarlos a su realización personal y por ende para su acción eficaz sobre la vida colectiva y en la transformación de su sociedad.

Las permanentes grandes presiones producidas por hechos y fenómenos de tipo económico, social, demográfico, etc. las contradicciones sociales y otras realidades de nuestro tiempo, han conducido al planteamiento de la necesidad de una redefinición de la función educativa en el mundo actual y han llevado al reconocimiento y aceptación de que los actuales sistemas educativos son inadecuados e incapaces de responder al objetivo de formación integral del hombre -de todos los hombres- para su adaptación constante a los frecuentes cambios de diversa índole a que está siempre sometido.

La educación permanente que no acepta el monopolio de la enseñanza por parte de la escuela y del educador tradicional, sino que propugnada por la

utilización y el aprovechamiento de todos los medios y formas que coadyuvan al proceso educativo y por la participación de la comunidad en su realización; la que no considera que educar consiste en simple transferencia de conocimientos, sino en la perenne renovación de los mismos según las necesidades; la que propugna por ayudar al hombre -a todos los hombres- a «aprender a aprender» para «ser más», para ser mejor; la que, en consecuencia, plantea la necesidad de una nueva concepción educativa, de un cambio en los actuales sistemas educativos, en la metodología del aprendizaje y en otros aspectos medulares de la educación contemporánea, etc.; parece constituir hasta ahora la única alternativa que podrá salvar a ésta de la crisis actual en que se halla.

A la educación permanente así caracterizada se refiere este trabajo que por y para sus propósitos tomará como referencia la acción en este campo en América Latina y las consiguientes políticas de la UNESCO sobre el particular.

Independientemente de las referencias sobre intentos de realizaciones y hechos que pueden inscribirse en el marco de la educación permanente, aquí se mencionan sólo tres casos que el autor de este trabajo considera ilustrativos para los propósitos del mismo. Los tres son posteriores a cuando apareció por primera vez, “formalmente», en la UNESCO, la idea de la educación permanente con la nueva imagen con que ahora se nos presenta. Ellos son los casos de Perú, Brasil y Cuba. De ex profeso se excluyó el caso de México. Pues en este Foro nacional, nadie mejor que los mexicanos pueden, con lujo de detalles, ilustrar sobre el estado y la situación de la educación permanente en este país.

II. LA EDUCACION PERMANENTE EN AMERICA LATINA

La idea y el concepto de educación permanente no son nada nuevo. Los resultados de diversas investigaciones en este campo revelan que se trata de una vieja idea y de un no menos viejo concepto que han venido evolucionando a través del tiempo, desde su advenimiento hasta nuestros días. Malcolm S. Adiseshiah, ⁽¹⁾ Ex-Director General Adjunto de la UNESCO, renombrado autor de varios escritos sobre el tema y uno de los máximos exponentes y promotores de la idea de la educación permanente, habla de «redescubrimiento. . . del concepto revolucionario de educación permanente». «Lo que hay de nuevo en este redescubrimiento dice es el encuentro que ahora se ha producido entre la vida y la educación».

La idea de la educación permanente adquiere relevancia y se difunde rápidamente por todo el mundo desde el momento en que empieza a agudizarse el malestar producido por la denominada «crisis de la educación» (curso de los años 60). El concepto también captó: la atención de educadores, sociólogos, antropólogos, economistas y hombres de otras muy diversas disciplinas. Hubo reflexiones, cuestionamientos e interpretaciones que, por una parte pusieron en tela de dudas la educación permanente como alternativa viable y a corto plazo para enfrentar con acierto la «crisis de la educación», y por otra parte, condujo a pensar y a creer totalmente lo contrario. Aún en la actualidad se dice que la educación permanente no es sino: «simple proposición o declaración de principios», «una ideología», «parte integrante del desarrollo cultural», «un elemento fundamental de una estrategia de desarrollo cultural», «una noción», «un concepto», «un sistema», «una norma», «un objetivo de reagrupar todas las formas educativas, todas las funciones de enseñanza y de formación y todas las categorías pedagógicas», «una abertura radical de la nación de acción educativa», etc.

En América Latina la educación permanente hizo su aparición a finales de los años 60, es decir, varios años después de que la idea apareció en la UNESCO y después de que el concepto había sido analizado, madurado y aceptado en el seno de dicha Organización y luego de haber sido considerada la conveniencia de proponerlo a los Estados Miembros como una alternativa u opción para la transformación de los sistemas educativos imperantes en sistemas acordes con las necesidades del hombre contemporáneo frente a la exigencia de su época.

El año de 1970, año significativo porque marcó el comienzo del Segundo Decenio para el Desarrollo, que lo fue también por haber sido declarado el Año Internacional de la Educación, tuvo gran significación para la educación permanente, puesto que fue entonces cuando se iniciaron acciones diversas dentro del campo educativo que se inscribían bajo ese concepto.

Diríase, entonces, que a partir de 1970 los países latinoamericanos comenzaron a promover sus reformas educativas bajo la convicción de que era necesario adaptar la educación a necesidades concretas aparecidas como resultante de los cambios producidos por fenómenos de orden científico, tecnológico, demográfico, político, etc., para los cuales no estaba preparado el hombre de sus pueblos. Estas acciones en el campo educativo aparecían ligadas estrechamente a las políticas de desarrollo, en general, y a las de educación, en particular. Derivaban de un estado y nivel de conciencia respecto al hecho de que los patrones y niveles educacionales de aquel momento no respondían a las exigencias del proceso de desarrollo que los países habían emprendido y deseaban acelerar. Parecía agravarse el malestar producido por el peso de la evolución científica y tecnológica que el hombre había sentido ya en los años 60. La presión ejercida por ese avance de la ciencia y de la tecnología incidía notablemente sobre su presente y, se asumía que, con mayor razón incidiría en su futuro si desde ese preciso momento no se buscaba una salida salvadora a la situación imperante.

La tarea a ser emprendida por los países de la América Latina, aunque revestía caracteres de urgencia, no era nada fácil. Introducir reformas al sistema educativo, realizar reformas educativas conforme a las exigencias de la época, cambiar las estructuras educativas vigentes, etc., en naciones agobiadas bajo el peso del colonialismo y de la dependencia, con sistemas político-administrativos antidemocráticos e impopulares, era -y sigue siendo- una utopía, un mito. Se trataba de algo así como de una «revolución pedagógica» con fuerte incidencia sobre las políticas de desarrollo y en el ideal de reafirmación nacional y los anhelos de libertad y de independencia política largamente acariciados por los pueblos de esta parte del mundo.

A pesar de la aceptación del concepto de educación permanente y de la idea para su adopción, era difícil que en países donde las clases dominantes querían mantener el status quo, pudiera acogerse como alternativa para producir cambios significativos en el hombre y en su sociedad.

Sin embargo, ante las exigencias planteadas por el crecimiento económico y por las presiones de orden social, los países en su totalidad emprendieron ac-

ciones diversas que por sus características se inscribieron bajo el concepto de educación permanente. Entre esas acciones están las que se refieren a programas de educación de adultos, capacitación de mano de obra, formación de recursos humanos para programas de desarrollo en general, etc.

Una de las principales experiencias latinoamericanas en el campo de la educación permanente, y de las más significativas tal vez, la constituye la reforma educativa peruana, que aunque no se refiere en forma explícita a la educación permanente, conjuga en ella sus principios fundamentales:

«Aprovechamiento de los recursos disponibles en la comunidad; coordinación y continuidad entre los diferentes niveles educativos; participación directa de la comunidad en las tareas educativas; aprovechamiento de núcleos educativos para facilitar la prestación de servicios, etcétera. El aspecto que ofrece mayor interés se relaciona con la finalidad de la educación, a la cual se concibe como un elemento fundamental de la transformación estructural de la sociedad peruana. Así, la reforma educativa peruana no sólo supera un simple cambio a nivel pedagógico, sino que pretende establecer una educación comunitaria que se sustente en una sociedad educativa a través del diálogo y la participación responsables» ⁽²⁾

En un artículo publicado en la Revista del Centro de Estudios Educativos, 1972, Núm. 2, citado por Jaime Diez Castrejón y Ofelia Angeles Gutiérrez en su libro «Educación Permanente», ⁽³⁾ Augusto Salazar Bondi, refiriéndose a la reforma educativa peruana, señala que:

«La educación es considerada decisivo factor, coadyuvante de la realización y consolidación de las transformaciones estructurales que constituyen la justificación y la marca distintiva de ese proceso, como una revolución sui generis. No habrá efectiva transformación social, no podrá establecerse un nuevo tipo de ordenación de la vida nacional, capaz de superar los vicios crónicos del subdesarrollo, si la educación no sufre una reforma profunda, paralela a las demás reformas sociales y económicas que se hallan actualmente en curso».

Otra de las experiencias latinoamericanas en educación permanente, es la del Brasil. Pierre Furter y Vanilda Paiva en su artículo *L'Amérique Latine Face à l'Invasion de l'Éducation Permanente* publicado en el libro *Éducation ou Aliénation Permanente?* de Gaston Pineau ⁽⁴⁾ señalan que en Brasil, «el primer esfuerzo serio e intenso, desplegado por un gran número de personas para superar los patrones existentes de la dependencia cultural y educativa del país», se realiza al comienzo de los años 60.

En Brasil se habían realizado antes de los años 60 algunos esfuerzos que podían inscribirse en el marco de la educación permanente. «Con la Reforma de la enseñanza, el total cambio de la concepción de la educación suplementaria y la acción renovadora de MOBRAL, el país ingresó a una fase de transición que ciertamente desembocaría en la implantación de un sistema de educación permanente».⁽⁵⁾ MOBRAL (Movimiento Brasileiro de Alfabetización), en coordinación con otras instituciones ha venido realizando una serie de proyectos en el área de nuevas tecnologías educacionales.

«Apoyado por su Ley de Creación y por el Plan de Alfabetización Funcional y Educación Continua de Adolescentes y Adultos, aprobado en el artículo 3° de la citada Ley, MOBRAL dejó bien clara desde entonces, toda una concepción de alfabetización (Educación) como un proceso que no se agota en el aula (espacio) ni en un período determinado (tiempo). La Ley ya preconizaba que un Programa de Alfabetización Funcional masivo y rápido, debería con actividades profesionales, culturales y de carácter comunitario en un sentido integrado».⁽⁶⁾

Odaleia Cleide Alves Ramos ⁽⁷⁾ subraya que: «Los programas de MOBRAL posibilitan así la organización de una ciudad educativa, a partir del diagnóstico que la propia comunidad realiza, indicando las alternativas viables para responder a sus necesidades».

Otro de los ejemplos, el más significativo en América Latina, sin lugar a dudas, es el de Cuba. Varios críticos y autores sobre educación permanente, lo citan y lo analizan desde sus particulares puntos de vista.

El caso de Cuba es significativo, a decir de algunos críticos, a tal punto que juzgan que la educación permanente, tal cual se ha concebido, «no es posible sino en un país socialista».⁽⁸⁾

Raúl Ferrer Pérez, citado en *L'Education Permanente (Analyse de Documents Recents)* ⁽⁹⁾ en la descripción que hace de ciertas experiencias innovadoras realizadas en Cuba, entre ellas la relativa al «sistema paralelo de educación», afirma:

«El sistema paralelo de enseñanza no es un sistema correctivo, mas sí un sistema complementario que abre la vía a una educación permanente correspondiente a las necesidades, a las particularidades y a las posibilidades de un

país que se propone salir rápidamente de la era del subdesarrollo».

En el Seminario Interdisciplinario de Educación Permanente realizado en La Habana, Cuba, en 1970, los cubanos presentaron la posición clara de su país con respecto a la educación permanente. Las tesis que expusieron, fueron las siguientes: ⁽¹⁰⁾

«I. La noción de educación permanente implica que la toma y el desarrollo de la conciencia son anteriores a la educación que no constituye un momento privilegiado de un proceso global de formación generalizada;

«II. Mas entonces, la educación permanente implica una organización social que favorece la autodidactia de cada ciudadano;

« III. El hecho conlleva a la abolición necesaria de todos los monopolios y de las exclusiones que les acompañan comprendidos los monopolios culturales;

«IV. Conclusión: no se puede realizar la educación permanente más que en un país socialista».

Furter y Paiva en su artículo publicado en el libro de Gaston Pineau, ⁽¹¹⁾ citan a R. G. Paulston que en su trabajo «Algunas observaciones sobre la educación de adultos en América Latina y el modelo cubano», ⁽¹²⁾ afirman:

«Con la excepción notable de la Cuba socialista, los objetivos (de la educación permanente) parecen irrealizables sobre todo cuando uno considera los patrones prolongados de dominación externa e interna y las construcciones de valores socio-culturales que los sostienen. Nosotros podemos arribar a la conclusión de que los países de América Latina continuarán probablemente ensayando poner de pie los programas de educación de adultos. No obstante, si no es que se realizan los cambios en la organización socio-económica y en la situación mundial que busca la educación permanente, quedará un objetivo viable. A ese respecto, el modelo de desarrollo cubano es, según nosotros podemos apreciar, muy instructivo».

Ex profeso no se menciona aquí el caso de México, por considerar que esto lo harán los ponentes mexicanos con más conocimiento y dominio del estado y situación de la educación permanente en este País.

Sin recurrir a la referencia de otros casos y sin profundizar en el análisis del

caso peruano, del brasileiro y del cubano, se puede, tal vez, visualizar el estado o la situación de la educación permanente en América Latina. Solamente con los enunciados del contenido de cada esfuerzo particular, es posible, quizás, concluir en que en esta región del Continente Americano, la educación permanente se halle todavía a nivel de aceptación como idea, pero muy lejos de concretarse. Quienes conocen la situación social y política de los países latinoamericanos saben que, por esa misma razón, la educación permanente sin el cambio de estructural, es una utopía. René Maheu, siendo Director General de la UNESCO, expresó ya en un comentario aparecido en el libro «La Educación Permanente»⁽¹³⁾

«Forzosamente, resulta imprecisa la referencia a la sociedad sustentáculo de la educación permanente. Es probable que una sociedad socialista democrática -que todavía no existe en parte alguna- sea el cultivo ideal para el nuevo modelo educador. Lo que parece fuera de duda es que no nacerá la educación permanente si antes no se cambian las estructuras sociales, políticas y económicas».

A manera de puntos para la reflexión y discusión sobre la afirmación que a la luz de la verdad, acabamos de hacer, señalamos que en los países latinoamericanos, con las excepciones del caso, aún:

1. Se pone énfasis en la educación escolarizada como única forma de educación;
2. Existe el monopolio de la enseñanza por parte de la escuela y el maestro o profesor;
3. Impera el sistema de exámenes, pruebas, etc., que propicia la marginalidad de grandes masas de población del sistema educativo vigente;
4. Las «reprobaciones» y los «fracasos» siguen a la orden del día;
5. La educación de adultos sigue las mismas pautas, métodos, procedimientos, etc., de la escuela tradicional;
6. No se emplea la tecnología educativa como coadyuvante de la educación;
7. Los programas no se sustentan en las necesidades del sujeto de la educación ni en el contexto social en que éste se halla;
8. La educación sigue siendo alienante;
9. La participación de la comunidad en el hecho educativo, se halla en estado incipiente;
10. No hay programas definidos de formación de «animadores» para la educación permanente.

III . POLITICAS DE LA UNESCO EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PERMANENTE

Puede afirmarse que en lo que a educación permanente se refiere, la política de la UNESCO fue y sigue siendo una. La diversidad ha estado más bien en las acciones para difundirla en todo el mundo, recomendarla a sus Estados Miembros y Miembros Asociados y, para apoyarla en la medida en que los países la han ido adoptando en un intento de superar la crisis de la educación que inevitablemente los afecta. He aquí algunas de esas acciones:

1. En las postrimerías del año de 1965 el Comité Internacional de la UNESCO para el Progreso de la Educación de los Adultos, examinó el informe que sobre el concepto de educación permanente había presentado Paul Lengrand. Una vez examinado el documento de Lengrand, el citado Comité recomendó a la UNESCO que adoptara el principio de educación permanente ya que «era el principio que animaba el conjunto del proceso educativo, considerado como continuo durante toda la vida del individuo, desde su más tierna infancia hasta sus últimos días, y exigiendo por ello mismo una organización integrada».⁽¹⁴⁾ El documento de Paul Lengrand, considerado el «Manifiesto de la Educación Permanente», fue adoptado y difundido por la UNESCO.

2. En 1965, UNESCO - COMEDAD, publicaron el documento contentivo del Proyecto Básico de la UNESCO en el cual se daba a conocer la posición de la Organización con respecto a la educación permanente y los conceptos primordiales sobre los que debían fundarse las políticas educativas de los años venideros. En ese documento la UNESCO hacía una serie de sugerencias para desarrollar un modelo básico que fijara los lineamientos generales de las modificaciones que deberían efectuarse dentro de los sistemas educativos.⁽¹⁵⁾

3. La UNESCO, interesada en la idea de la educación permanente y preocupada por el concepto mismo, ordenó una serie de estudios sobre el tema, lo cual estuvo a cargo de renombrados investigadores que se abocaron al trabajo correspondiente y rindieron extraordinarios informes al respecto.

4. Poco más tarde el Director General de la UNESCO declaraba:

«En cuanto a la educación permanente, todo el mundo sabe que de ahora en adelante es la nación de la que se desprende la verdadera significación de la educación moderna y la que debe inspirar y resumir todos los esfuerzos de renovación».⁽¹⁶⁾

5. Durante los preparativos para el Año Internacional de la Educación el Secretariado de la Organización examinó, nuevamente, los programas de educación de la UNESCO de los años precedentes. En la Sesión número 15 de la Conferencia General realizada a fines de 1968, enumeró doce objetivos básicos, fundamentales en su resolución 1112. Uno de ellos era el relativo a la educación permanente.

6. En 1970, Malcolm Adiseshiah, en ese entonces Director Adjunto de la UNESCO, presenta una ponencia sobre educación permanente en la Conferencia Anual de la Asociación de Escuelas de las Naciones Unidas, N. U., Nueva York. ⁽¹⁷⁾

7. En 1970, con motivo del Año Internacional de la Educación, la educación permanente constituyó uno de los temas que la UNESCO promocionó entonces.

8. El examen de las acciones realizadas por los Estados Miembros durante el Año Internacional de la Educación demostró que la educación permanente se había constituido en «el principio unificador que permitiría reunir en un todo coherente todos los aspectos de la educación».⁽¹⁸⁾

9. En su informe sobre la actividad de la UNESCO durante 1970, el Director General subrayaba que:

«Una de las principales tareas continuaba siendo el análisis teórico de las incidencias de una educación permanente integrada al establecimiento de un orden de prioridades para los problemas que plantea la institucionalización del concepto.» ⁽¹⁹⁾

10. En 1972 la UNESCO auspició el Coloquio Interdisciplinario sobre Educación Permanente, realizado en la Sede de la Organización del 25 de septiembre al 2 de octubre de ese mismo año.

11. En 1972 se realizó bajo los auspicios de la UNESCO, la Tercera Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos, en Tokio, Japón.

12. En 1972, y a partir de las recomendaciones de la Comisión Internacional para el Estudio de la Educación, aparecidas en «Aprender a Ser»,⁽²⁰⁾ la UNESCO adopta, difunde y recomienda la propuesta de «la educación permanente como

la piedra angular de las políticas educativas en los próximos años, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo».

13. En 1973, la UNESCO en colaboración con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa, realiza en México, la Mesa Redonda sobre la Escuela del Futuro, actividad en la cual se abordó el tema de la educación permanente.

14. En 1974 la UNESCO suscribe un Acuerdo con el Gobierno de México sobre la creación y el funcionamiento de un Centro Regional sobre Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina que tendría entre sus funciones «organizar un conjunto de actividades de estudio, investigación, documentación, formación y animación tendientes a promover la educación de adultos y la alfabetización funcional en América Latina, dentro del marco de la educación permanente». ⁽²¹⁾ Este Centro es el conocido como CREFAL y desde 1975 ha venido cumpliendo con dichas funciones.

15. En el Plan de Trabajo del Programa y Presupuesto de la UNESCO aprobado para 1975-1976, se dispone la organización de un Coloquio de VIII categoría sobre la contribución de los no enseñantes a las actividades educativas en la perspectiva de la educación permanente. ⁽²²⁾

16. La Organización publicó, además, las recomendaciones emanadas de I Simposio Internacional de Alfabetización realizado en Persépolis del 3 al 8 de septiembre de 1975 y las de la XIX Reunión de la UNESCO celebrada en Nairobi entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre de 1976.

17. Del 3 al 17 de Septiembre de 1976 se realizó en París el Coloquio sobre la contribución que otros grupos diferentes del personal de enseñantes pueden dar para definir y poner en práctica las actividades educativas.

18. En el documento 20 C/5 «Programa y Presupuesto aprobados para 1979-1980» de la UNESCO ⁽²³⁾ en el que aparecen las actividades que aprobó la Conferencia General en su 20ª reunión, se expresa, entre otras cosas relacionadas con la educación permanente, lo siguiente:

“Contribución al estudio y a la solución de los problemas relativos a la condición del personal de educación permanente».

«Aplicación del concepto de educación permanente a la formación de las diversas categorías de personal».

Que el Director general... «contribuya a que se asigne a la educación de adultos el lugar que le corresponde en el contexto de la educación permanente».

Sintetizando, puede decirse que la política de la UNESCO en el campo de la educación permanente se ha concretado a:

1. El estudio y análisis del concepto y de la idea.
2. Recomendación a sus Estados Miembros y Miembros Asociados de la adopción del concepto.
3. Patrocinio y apoyo a eventos nacionales e internacionales destinados a tratar el tema.
4. Difusión de libros, folletos y otros materiales sobre el tema.
5. Apoyo a actividades que en ese campo han emprendido los países.

IV. COMENTARIO

El título del tema central de este trabajo: «La Educación Permanente en América Latina: Estado, Situación y Políticas de la UNESCO en este Campo», impuso a su autor una cierta limitante para ir más allá de una respuesta concreta a un requerimiento concreto.

La parte concerniente a «la educación permanente en América Latina: estado y situación», presentó ciertas grandes dificultades para desarrollarla, esencialmente por la falta de suficiente información disponible sobre los esfuerzos y/o acciones que en materia de educación permanente, han realizado los países de la Región.

Es bien sabido que a partir de 1970 se iniciaron reformas educativas en los países latinoamericanos y que paralelamente a ellas empezaron a desarrollarse una serie de acciones que bien podrían inscribirse en el marco de la educación permanente. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta el momento, no han sido sistematizados ni difundidos con la amplitud necesaria como para disponer de ellos y utilizarlos en la fundamentación de un trabajo como el que nos fuera encomendado. De ahí el que se tomara la opción de circunscribir las referencias a tres de los casos más significativos en el ámbito latinoamericano, los cuales, reforzados con bases doctrinarias y la teoría de la educación permanente -tomada ésta en la acepción más pura del concepto- pueden conducir a que el Foro, derive conclusiones sobre el estado y la situación de la educación permanente en Latinoamérica.

Cuando se plantea la educación permanente como una revolución en el campo educativo; cuando se afirma que la educación permanente no se dará sin un cambio en las estructuras vigentes; cuando la educación permanente exige de una nueva concepción del hombre y que como consecuencia sugiere la necesidad de una nueva concepción educativa; cuando la educación permanente reclama e impone la participación de elementos diferentes al maestro o profesor y a la escuela tradicional en el hecho educativo; cuando la educación permanente se apoya en la acción de la comunidad y en el uso de toda una tecnología educativa moderna; en fin, cuando la educación permanente encuentra como obstáculo principal regímenes políticos que pretenden mantener un estado de cosas nada propicio a la liberación y desarrollo integral de los hombres, es fácil para quienes conocen la situación económica, política y social de los países latinoamericanos- deducir, cuál es el estado y la situación real de la educación permanente en esta parte del mundo.

A menos de dos años de haberse iniciado el Segundo Decenio para el Desarrollo con el que comenzaron algunas acciones dentro del marco de la educación permanente y los primeros esfuerzos en lo que a reformas del sistema educativo se refiere, se celebró en la ciudad de México el «Coloquio Latinoamericano sobre Reforma Educativa» ⁽²⁴⁾. A este respecto parece interesante ahora, siete años y medio después de haberse realizado ese Coloquio, conocer cuál fue la suerte de las recomendaciones emanadas de dicha actividad. Es decir, conocer cuántas fueron adoptadas, dónde, con qué resultados.

Se sabe, por fuentes diversas, que ha habido reformas en los sistemas vigentes, aunque no reformas educativas propiamente dichas. En la práctica están las evidencias de que aún imperan las modalidades, métodos, técnicas, procedimientos, contenidos, materiales y otros elementos propios del sistema tradicional que, como se ha dicho, no responde a las necesidades y expectativas del hombre contemporáneo. El sistema sigue examinando, reprobando y marginando masas populares de las posibilidades del acceso a la educación; continúa el monopolio -en cuanto a la realización del hecho educativo- por parte del maestro y de la escuela tradicional. No obstante que, se habla de la democratización de la educación y de los esfuerzos por la educación popular, las estadísticas nos ilustran acerca de que no en pocos países la educación sigue siendo privilegio de minorías. Véanse, por ejemplo, las estadísticas referentes a niños que se quedan anualmente sin acceso a la escuela, de los que ingresan al nivel primario y lo abandonan antes de concluir el ciclo respectivo, del analfabetismo en la población adulta, etc. La educación dista mucho de ser liberadora. No se enseña a aprender.

Medina, Guillermo A.

Ante estos hechos que conforman toda una realidad latinoamericana, ¿podemos decir que la educación permanente es en América Latina algo más que «un enunciado», «una simple proposición», «una idea», «un concepto», «una opción», «un objetivo». . . etc.?

El Foro tiene la palabra.

Pátzcuaro, Mich., México, junio de 1979.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

ADISESHIAH, Malcolm S. Texto de un discurso pronunciado en la Conferencia Anual de la Asociación de Escuelas de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, Nueva York, el 21 de Agosto de 1970 y publicado en «DIEZ TEMAS PRIORITARIOS». CREFAL. Pátzcuaro, Michoacán, México. 1970

ALVES, Ramos, Odaleia Clide. MOBREAL: 7 Años a Favor de la Educación Permanente. (s.f.)

CASTREJON Díez, Jaime y ANGELES Gutiérrez, Ofelia. Educación Permanente. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México. 1974.

CREFAL. Selección de Artículos sobre Educación Permanente. Pátzcuaro Mich., México. 1969.

CREFAL. Acuerdo entre el Gobierno de México y la UNESCO. Pátzcuaro Mich., México. 1976.

CREFAL. Diez Temas Prioritarios. CREFAL Pátzcuaro, Mich., México.

DIEZ, Hochleitner y otros. La Reforma Educativa Española y la Educación Permanente. UNESCO. París. 1977.

FAURE, Edgar y otros. Aprender a Ser. Alianza Universidad. UNESCO. 1975.

FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. Siglo XXI. Editores. México. 1978.

FURTER, Pierre. Educacao Permanente e Desenvolvimento Cultural. 2a. Edicao. Editora VOZES LIMITADA. Petrópolis, R.J. Brasil. 1975.

FURTER, Pierre y BUITRON, Aníbal. La Educación Permanente dentro de las Perspectivas del Desarrollo. División de Educación de Adultos. Caracas, Venezuela. Julio de 1968.

FURTER, Pierre. Educacao e Vida. 7a. Edicao. Editora VOZES LIMITADA. Petrópolis, R.J. Brasil. 1976.

ILLICH, Iván. Sociedades sem Escolas. 3a. Edicao. Editora VOZES LIMITADA. Petrópolis, R.J. Brasil. 1976.

LENGRAND, Paul. Educación Permanente y Educación sobre Población. UNESCO. Paris 1976.

LENGRAND, Paul. Hacia el Descubrimiento de la Educación Permanente. UNESCO. París. Septiembre de 1972.

LYNCH, James. La Educación Permanente y la Formación de Personal para la Educación. Instituto de Educación de la UNESCO. (Hamburgo). Traducción de OREALC. Santiago de Chile. Junio de 1976.

MAHEU, René. La Educación Permanente. Salvat Editores S.A. Barcelona, España 1973.

MINISTERIO DE EDUCACAO E CULTURA. Movimento Brasileiro de Alfabetizacao. Educacao Permanente e Educacao de Adultos no Brasil. (s.f.).

PAULSTON, R. G. Algunas observaciones sobre la educación de adultos en América Latina y el Modelo Cubano. Mimeo. La Habana, Cuba. 1970.

PARKYN George W. Hacia un Modelo Conceptual de Educación Permanente. Ediciones Promoción Cultural, S. A. Barcelona, España, 1976.

PEREIRA López Manuel. En Torno a la Educación Permanente. Proyecto Multinacional de Educación Integrada de Adultos. Santiago de Chile. Junio de 1976.

PINEAU, Gaston. Education ou Aliénation Permanente ? (Reperes Mithiques et Politiques). Organisation et Sciences Humaines. Collection dirigée par Jean Claude Filloux - 17 DUNOD. Editions Sciences et Culture Inc. Montreal, Canada. 1977.

SOLER Roca, Miguel. La Educación Permanente y sus Perspectivas en América Latina CREFAL. Pázcuaru, Mich., México. Mimeo. 1977.

UNESCO. L'Education Permanente. (Analyse de Documents Recents) E D / WS/161. Nov. 1972.

UNESCO. (Documento 18 C/5, para 11/89).

UNESCO. Informe Final. Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. París. Octubre de 1972.

UNESCO. La Educación Permanente a la Luz de Algunas Experiencias de la Concepción a la Realización. París. 1972.

UNESCO. Colloque Interdisciplinaire Sur L'Education Permanente. (Informe) París. Avril, 1973.

UNESCO. Colloque Sur La Contribution Des Non Enseignants Aux Activites Educatives Dans La Perspective De L'Education Permanente. París. Aoút. 1976.

UNESCO. Informe del Director General de la UNESCO sobre la Actividad de la Organización en 1970. Suplemento: Balance General del Año Internacional de la Educación. UNESCO. París. 1970.

UNESCO. Programa y Presupuesto Aprobados para 1979 -1980. París, febrero de 1979. pp. 108, 110 y 116.

UNESCO. Simposio Internacional de Alfabetización. Persépolis, 3- 8 de Septiembre de 1975. (varios documentos).

UNESCO. Documentos referentes a la XIX Reunión de la UNESCO, Nairobi, 26 de Octubre al 30 de noviembre de 1976.